



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 29 ABR 2022

VISTO el Expediente MS- N-23611-22 y la Resolución M. S. N° 802/21; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la designación en Planta Permanente de un (1) Licenciado en Nutrición para desempeñarse en el Hospital Regional Río Grande dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

Que mediante la Resolución M. S. N° 802/21 se aprobó el procedimiento de convocatoria y selección para la incorporación de profesionales en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que por lo expuesto corresponde proceder a llamar a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la cobertura de un (1) cargo de Licenciado en Nutrición para desempeñarse en el Hospital Regional Río Grande dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, según lo establecido en el Anexo I del presente acto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 2291/21, Anexo II y la Resolución M. S. N° 1424/2021.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la incorporación en Planta Permanente de un (1) Licenciado en Nutrición para desempeñarse en el Hospital Regional Río Grande dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, establecida en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las bases y condiciones obrantes como Anexo I del presente.

ARTÍCULO 3°.- Dar a publicidad por el término de cinco (5) días a través de los medios oficiales de comunicación, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000239

RESOLUCIÓN S. C. N°

/22.-

M. S.
<i>[Firma]</i>

ESCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL
[Firma]
JESSICA P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

[Firma]
Rominá Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====
MINISTERIO DE SALUD

000239

CDE. ANEXO I – RESOLUCIÓN S. C. N° /21.-

BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PROVINCIAL
DE UN (1) LICENCIADO EN NUTRICIÓN
HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD

MODALIDAD: Convocatoria Provincial.

A. DISPOSICIONES GENERALES

El presente régimen es de aplicación para la incorporación de un (1) Licenciado en Nutrición en la categoría que corresponda del agrupamiento Personal Administrativo y Técnico (P. A. y T.) de la Planta Permanente del Escalafón Húmedo para desempeñarse en el Hospital Regional Río Grande dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales dependiente del Ministerio de Salud.

La presentación en el concurso implica, para el concursante, el conocimiento y aceptación de las bases y condiciones estipuladas en el presente reglamento.

El concurso se realizará por evaluación de los antecedentes y la entrevista personal bajo la modalidad, día y hora que la Comisión de Evaluación oportunamente determine.

Las Bases y Condiciones se encontrarán disponibles en la página web <https://tierradelfuego.gob.ar/convocatoriasalud>. Podrán realizarse consultas a la Dirección de Planificación, Búsqueda e Incorporación de Personal mediante el correo electrónico convocatorias.rhhsaludtdf@gmail.com, y/o comunicándose al teléfono 2901-421359, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 h.

///2...

M. S.
del

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. Córdoba

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Deposito Administrativo
Ministerio de SALUD



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=====

MINISTERIO DE SALUD

000239

...//2.

B. PUBLICIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA

La publicación del llamado a concurso se realizará a través de los medios oficiales de comunicación de la Provincia por el término de cinco (5) días incluyendo la publicación en la página web www.tierradelfuego.gov.ar.

C. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación se integrará con tres (3) miembros y uno (1) suplente detallados en el Anexo II del presente.

D. REQUISITOS

Se consideran requisitos excluyentes:

- Poseer Título oficial de Licenciado en Nutrición.
- Ejercicio de la Profesión de cinco (5) años como mínimo.
- Residencia en la Provincia de Tierra del Fuego.

Deberá presentarse la siguiente documentación:

- Currículum Vitae actualizado, indicando dirección de correo electrónico.
- Documento Nacional de Identidad, ambas caras.
- Título profesional, ambas caras.

En todos los casos, los títulos presentados para evaluación deberán exhibir la certificación del Ministerio de Interior y la correspondiente intervención del Ministerio de Educación de la Provincia.

E. LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La documentación se recepcionará desde el 29 abril hasta el 12 de mayo de 2022 en formato digital a color (PDF) al correo electrónico convocatorias.rhhsaludtdf@gmail.com con copia a nutricion-hrrg@tierradelfuego.gob.ar.

///3...

M. S.
<i>Del</i>

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. Córdoba
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=====
MINISTERIO DE SALUD

000239

...///3.

F. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

La Comisión de Evaluación seleccionará a aquellos postulantes que a prima facie reúnan los requisitos para cubrir la demanda y dictará el Acto Administrativo aprobando la nómina de postulantes que accederán a la instancia de Entrevista. La misma será publicada en San Martín 15, Ministerio de Salud, Ushuaia. Los interesados podrán presentar las impugnaciones que consideren dentro de los 3 (tres) días hábiles. Vencido dicho plazo se notificará, mediante correo electrónico, la citación a la Entrevista en el lugar y hora que determine la Comisión de Evaluación.

G. MECANISMO DE SELECCIÓN

Se otorgará un puntaje máximo de 100 (cien) puntos, resultado de la siguiente distribución:

Antecedentes: hasta 50 (cincuenta) puntos

Experiencia laboral relevante para el cargo a cubrir: hasta 30 (treinta) puntos.

Formación académica: hasta 20 (veinte) puntos.

Entrevista personal: hasta 50 (cincuenta) puntos.

Se requiere un puntaje mínimo de 60 (sesenta) para ser incluido en el orden de mérito.

///4...

M. S.
<i>[Signature]</i>

[Signature]

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jefe de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISALUD



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=====

000239

MINISTERIO DE SALUD

...//4

H. ORDEN DE MÉRITO

Culminada la evaluación de antecedentes y finalizadas las entrevistas personales, la Comisión de Evaluación resolverá el orden de mérito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes y, posteriormente, notificará a los/las postulantes mediante el correo electrónico denunciado.

Las impugnaciones podrán formularse dentro de los dos (2) días hábiles a partir de su notificación. La Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud es la única instancia de resolución, la cual deberá resolver dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, siendo su decisión de carácter irrecurrible.

Se desestimarán, sin más trámite, las impugnaciones presentadas en forma extemporánea o cuando las mismas no estuvieran debidamente fundadas o fueran manifiestamente improcedentes.

En caso de que algún postulante desista o renuncie al concurso su puesto será ocupado por el postulante siguiente en el orden de mérito.

M. S.
<i>[Handwritten signature]</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]

Justina M. BORDOBIA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaría de Coordinación
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====
MINISTERIO DE SALUD

000239

CDE. ANEXO II – RESOLUCIÓN S. C. Nº _____ /22.-

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

AGENTE	CARGO	D. N. I.
BUSTOS, Oscar	Jefe de departamento de imágenes y servicios complementarios	16.947.917
BARRIENTOS, Natalia Valeria	Jefa del Servicio Nutrición Hospital Regional Río Grande	30.394.752
RIQUEL, Yanela	Directora de Planificación, Búsqueda e Incorporación de Personal	35.885.024
SUPLENTE		
GONZALES CANDUSSI, Maria Cecilia	Licenciada en Nutrición	30.153.989

M. S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Romina Ortega
Secretaría de Coordinación
Ministerio de Salud